

Reconocieron a Víctor Orellana por sus 50 años como vendedor en ferias libres

Esto durante la presentación de un proyecto ley que busca fortalecer y modernizar las ferias libres en el país que hiciera el Seremi de Economía en Angol.

Neimar Claret Andrade



Durante la jornada de este jueves 12 de septiembre y en el marco de una reunión de representantes de ferias libres de varias comunas como Renaico Collipulli, Angol, Los Ángeles, Lumaco y Villarrica, que se llevó a cabo en el auditorio de la Delegación Presidencial Provincial de Malleco, sus pares le entregaron un reconocimiento al angolino Víctor Orellana por su trayectoria de 50 años como trabajador en las ferias libres.

El encuentro se generó bajo la égida del Seremi de Economía, Nelson Curiñir Venegas, quien estuvo en la capital provincial para presentar un proyecto de ley que busca fortalecer y modernizar las ferias libres en el país.

“Como equipo nos trasladamos a la comuna de Angol, provincia de Malleco —indicó la autoridad— con el objeto de hacer y realizar un hito comunicacional en torno a un proyecto ley que va a ingresar

durante el primer trimestre, aproximadamente el próximo año y tiene como finalidad fortalecer y modernizar las ferias libres de nuestro país”.

Al ser consultado acerca de en qué se va a consistir ese proyecto de ley, señaló que “las ferias libres convenimos que cumplen un rol importante en el país, en la sociedad, son en primer lugar un canal de comercio para productos campesinos, por

ejemplo, para la pesca artesanal y además son un polo de comercio, por lo tanto un centro de intercambio de divisas económicas que movilizan recursos, generan empleo y por lo tanto merecen, en primer lugar, un proceso participativo que respalde todos los cambios que es necesario realizar para fortalecer este sector y otorgar, sobre todo, certezas jurídicas”.

El seremi Curiñir resaltó que “hoy día tenemos 345 co-

munas en nuestro país, cada comuna tiene sistemas jurídicos y administrativos distintos para, por ejemplo, dar las autorizaciones necesarias para el funcionamiento de las ferias y este proyecto, entre otras cosas, busca por ejemplo homogenizar todas esas condiciones y permisos para que las ferias tengan las mismas canchas, las mismas reglas a lo largo de todo nuestro país”.

Finalmente comentó que las ferias libres son un polo importantísimo de desarrollo. “Yo mismo soy un cliente de feria y se busca también generar, fortalecer el rol de canal de comercio que tiene para productos locales, estableciendo criterios que permitan tener un mínimo de venta de alimentos, un porcentaje que apunta a la venta de productos distintos a los alimentos en cada una de nuestras ferias”.

Es importante resaltar que el objetivo principal del proyecto ley es entregar regulación, reconocimiento jurídico, fomento y desarrollo para las ferias libres del país. En su conjunto, estas prestaciones buscan entregar mayor protección, bienestar y estabilidad en el trabajo para el sector.